



CM/ 325

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 03 SET. 2007

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda al economista Carlos Mendive en calidad de Presidente, a la arquitecta Graciela Muslera Méndez en calidad de Vicepresidente y al señor César Clelio Gómez Mello en calidad de Director;  
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda al economista Carlos Mendive en calidad de Presidente, a la arquitecta Graciela Muslera Méndez en calidad de Vicepresidente y al señor César Clelio Gómez Mello en calidad de Director.

2007/09/03

2.º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3.º.- Comuníquese, etc.

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República





















